



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

Magistrado Ponente: LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA

SALA QUINTA DE DECISIÓN N° 033 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos de sentencias para discusión:

I. PROYECTOS DE AUTO

1.

Referencia: Resuelve Apelación AUTO
Medio de Control: Nulidad y restablecimiento
Demandante: Magda Viviana Rojas Mayor
Demandado: Min. Salud – Supersalud y otros
Radicado: 63001-3333-002-2017-00267-01 (17-740)

II. PROYECTOS DE SENTENCIA

1.

Referencia: Sentencia Única instancia
Medio de Control: Recurso de Insistencia
Demandante: Veeduría Ciudadana – Néstor Fabián Herrera Fernández
Demandado: Departamento del Quindío
Radicado: 63001-2333-000-2017-00409-00

2.

Referencia: Sentencia Segunda Instancia
Medio de Control: Reparación Directa
Demandante: Víctor Alfonso Hurtado Vargas
Demandado: Min. Defensa – Ejército Nacional
Radicado: 63001-3333-753-2015-00104-01 (17-299)

3.

Referencia: Sentencia segunda Instancia - Escritural
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento
Demandante: Luis Alfredo Cruz Valencia y otro
Demandado: Min. Defensa – Ejército Nacional
Radicado: 63001-331-004-2012-00027-01 (17-09)

4.

Referencia: Sentencia Segunda Instancia
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento
Demandante: Omar Argote Torres
Demandado: Caja de Retiro de las FFMM
Radicado: 63001-3333-754-2015-00088-01 (17-298)

5.

Referencia: Sentencia Segunda Instancia
Medio de Control: Repetición
Demandante: Min. Defensa –Policía Nacional
Demandado: Leonardo Briceño López
Radicado: 63001-3333-004-2015-00015-01

6.

Referencia: Sentencia Primera Instancia
Medio de Control: Tutela
Demandante: Humberto Bermúdez Bernal
Demandado: Defensoría del Pueblo
Radicado: 63001-2331-000-2017-00405-00

7.

Referencia: Sentencia Segunda Instancia
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento
Demandante: Solfiria López de Sánchez
Demandado: SENA
Radicado: 63001-3333-004-2015-00211-01

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy catorce (14) de septiembre de (2017).



DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria General